

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII Legislatura Acta de la 1ª sesión extraordinaria 25 de abril de 2013

En términos del artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en fecha 25 de abril de 2013, a las 10:30 horas, tuvo verificativo en la sala de juntas de la planta baja del Edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, la 1ª reunión extraordinaria de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXII Legislatura.

La reunión fue encabezada por el presidente de la Comisión de Competitividad, el Diputado Adolfo Orive Bellinger.

El quórum inicial fue de 13 diputados y el quórum final fue de 17 legisladores.

La reunión dio inicio a las 10:30 horas y concluyó a las 11:20 horas del día 25 de abril de 2013.

El orden del día de la sesión estuvo conformado por los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 9 de abril de 2013;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el Diputado Blas Ramón Rubio Lara del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el Diputado José Antonio Hurtado Gallegos del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; y
6. Asuntos generales; y
7. Clausura.

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII
Legislatura
Acta de la 1ª sesión extraordinaria
25 de abril de 2013

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

El quórum inicial de la sesión fue de 13 de 25 diputados y el final fue de 17 de 25 diputados. Estuvieron presentes los diputados Adolfo Orive Bellinger, presidente, Cecilia González Gómez, secretaria, José Isidro Moreno Árcega, secretario, Alfredo Anaya Gudiño, secretario, Salomón Juan Marcos Issa, secretario, Leticia Calderón Ramírez, secretaria, Alberto Coronado Quintanilla, secretario, José Ángel González Serna, secretario, Domitilo Posadas Hernández, secretario, Armando Contreras Ceballos, secretario, Irazema González Martínez Olivares, integrante, Francisca Elena Corrales Corrales, integrante, José Noel Pérez de Alba, integrante, Fernando Charleston Hernández, integrante, Luis Alfredo Murguía Lardizabal, integrante, Elizabeth Vargas Martín del Campo, integrante, y Ricardo Mejía Berdeja, integrante.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

El diputado Adolfo Orive pidió a la Diputada Cecilia González Gómez, secretaria de la Comisión, diera lectura del orden del día de la sesión y lo pusiera a consulta, en votación económica, a los diputados de la Comisión de Competitividad. El orden del día fue leído y aprobado en votación económica por los diputados presentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 9 de abril de 2013.

Toda vez que el acta de la 6ª sesión ordinaria, de fecha 9 de febrero de 2013, fue distribuida junto con la convocatoria la 1ª sesión extraordinaria, se puso a consideración del Pleno de la Comisión si era de dispensarse la lectura de la misma. Lo que fue aprobado en votación económica. En consecuencia, se sometió a votación el acta de la 6ª sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2013. La que fue aprobada en votación económica.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII
Legislatura
Acta de la 1ª sesión extraordinaria
25 de abril de 2013

de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el Diputado Blas Ramón Rubio Lara del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Adolfo Orive Bellinger hizo uso de la palabra para señalar que *“antes de iniciar la discusión del dictamen de referencia, quiero comentarles las particularidades del mismo. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Competitividad para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión. La iniciativa plantea modificar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, conforme a lo siguiente:*

- 1. Adicionar un párrafo segundo al artículo 5o. de la ley para establecer que el 35 por ciento del Fondo Pyme se destine a Mipymes del sector rural.*
- 2. Se modifica la fracción IX del artículo 10 de la ley para incrementar del 35 al 50 por ciento el porcentaje de compras públicas y adquisiciones a las Mipymes.*
- 3. Se crea un capítulo sexto, mediante el que se constituye el Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Competitividad de las Mipymes.*

El dictamen que se pone a su consideración, declara improcedente la iniciativa en análisis por lo que sigue:

- a) Se considera improcedente destinar el 35 por ciento del Fondo Pyme a Mipymes del sector rural pues ya existen programas sobre la materia, además de que el criterio que debe de prevalecer en la asignación de recursos de dicho fondo tiene que ser apoyar la viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad.*
- b) Es improcedente la propuesta de incrementar de 35 a 50 por ciento las compras a Mipymes, ya que por su escala de producción en muchas ocasiones no garantizan las condiciones que satisfagan los principios constitucionales en materia del ejercicio del gasto. Por lo que*

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII
Legislatura
Acta de la 1ª sesión extraordinaria
25 de abril de 2013

una reforma en tal sentido ocasionaría que la administración pública contravenga los principios de eficiencia, eficacia y economía previstos en el artículo 134 constitucional.

- c) *Por lo que se refiere a la creación del órgano autónomo denominado Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Competitividad de las Mipyme, es de apuntarse que el planteamiento se desecha principalmente por contravenir el criterio jurisprudencial emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de órganos autónomos, que señala que aun cuando no existe algún precepto constitucional que regule la existencia de los órganos constitucionales autónomos, éstos deben: a) estar establecidos y configurados directamente en la Constitución; b) mantener con nosotros órganos del Estado relaciones de coordinación; c) contar con autonomía e independencia funcional y financiera; y d) atender funciones coyunturales del Estado que requieran ser eficazmente atendidas en beneficio de la sociedad”.*

Dicho lo anterior, se procedió a la discusión del dictamen, para lo que se cedió la palabra a los diputados que así la solicitaron.

El diputado Alberto Coronado Quintanilla señaló que *“se debería prever que en el siguiente periodo de sesiones viene la reforma fiscal. Que es urgente que en esa reforma fiscal se considere a las Mipymes. Ahorita lo que se vivió con el tema del IMSS es muy lamentable. Porque lo único que iba a suceder con esa reforma al IMSS es complicarle más la vida a las Mipymes. Entonces aquí básicamente, como Comisión de Competitividad, creo que nos corresponde prever esa reforma hacendaria, y tratar de anticiparnos a que no vaya a tener un fin recaudatorio únicamente y se olvide de las Mipymes, como desafortunadamente ha sucedido hasta el día de hoy. No sé si todos están enterados que el régimen fiscal para una empresa de 5 empleados es igual que para una de 5 mil. Es algo que no puede continuar.*

El otro tema es el de los 71 programas. Es urgente consolidarlos. Esa dispersión lo que genera es que el dinero se quede en la tubería, como se dice coloquialmente. El dinero no llega a beneficiarios. Se queda en ejecutivos, en auditores, en tramitadores, en estructura administrativa,

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII
Legislatura
Acta de la 1ª sesión extraordinaria
25 de abril de 2013

y no llega al beneficiario. Desafortunadamente no se ha corregido. Tenemos un empalme de programas muy tristes. Tres o cuatro o cinco secretarías andan en el mismo lugar geográfico ofreciendo los mismos programas. Y en ocasiones nos topamos con gente con afanes poco honestos, que sacan de diferentes programas. Y otra gente que de buena voluntad se acerca, se queda sin recibir esos beneficios. La visión que yo tengo es que tenemos que tratar de concentrarlos por secretaría, por regiones. No tiene sentido que la Secretaría de Economía ande en el campo, sin embargo ahí anda. La Sedesol anda en un lado y anda en otro. La Reforma Agraria anda en el campo. La Sagarpa anda por un lado y por otro. Total, es una dispersión y un empalme que no está permitiéndonos lograr los objetivos finales que se persiguen, que es el crecimiento de las Mipymes”.

El dictamen fue sometido a votación nominal y aprobado por diecisiete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

- 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el Diputado José Antonio Hurtado Gallegos del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.**

El diputado Adolfo Orive Bellinger tomó la palabra y puso a consideración el dictamen en sentido positivo.

El diputado José Ángel González Serna señaló que “*en el dictamen se rescataban algunos puntos de la iniciativa original. Manifestando que consideraba que este dictamen también deberíamos de desecharlo por las siguientes razones. Lo primero, simplemente es una forma muy generalizada de tratar de que el financiamiento llegue de forma competitiva, en intereses bajos y con mayor plazo a las Mipymes. Yo creo que esto realmente no va ni ataca a nada de fondo, simplemente es algo muy generalizado, y yo he seguido manifestando que estas posiciones no se dan por decreto. Estamos en un país de libre competencia, y tenemos que trabajar para que a*

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII
Legislatura
Acta de la 1ª sesión extraordinaria
25 de abril de 2013

través de esa competencia se puedan bajar los intereses. En segundo lugar, quiero llamar la atención respecto a que este tema está por presentarse precisamente, por parte del Ejecutivo federal, el tema de la iniciativa a la Banca de Desarrollo, y a la Banca Comercial, que es la iniciativa de forma financiera. Yo creo que sería muy adecuado, lo expresé desde la sesión anterior, esperar esta iniciativa del Ejecutivo, porque sin duda, ésta es la esencia. La esencia de la propuesta del Ejecutivo en su reforma financiera es exactamente esto, cómo hacer para que en el mercado financiero, a través de un libre mercado, que es el que tenemos aquí en este país, lleguen los financiamientos a menor tasa, con mayor plazo, y con que no pongamos en juego el patrimonio de las Mypymes. Esto ya existe, y creo que de alguna manera le darán alguna connotación, que es el Sistema Nacional de Garantías, ya existe. Pero yo creo que el Ejecutivo, sin lugar a duda, le dará alguna connotación de mayor peso al Sistema Nacional de Garantías, y esperar a ver qué es lo que se propone, porque a lo mejor nosotros nada más estamos haciendo una pincelada, porque es eso, realmente es algo muy generalizado. No estamos atacando el tema de fondo, y yo, como diputado, e interesado en el tema, yo creo que deberíamos de esperar esta iniciativa y atacar de fondo este tema. Por eso, igual les digo, si lo votamos a favor, realmente no va a pasar nada, es una pincelada nada más lo que se rescata, no atacamos el tema de fondo, y de eso se trata”.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja hizo uso de la palabra para indicar que “no podemos estar esperando nada más que vengan iniciativas del Ejecutivo, hay un legislador que la presentó en tiempo y forma. Creo que de algún modo reconoce la necesidad de flexibilizar el mercado de créditos para este sector. Ésta es la Comisión de Competitividad, yo creo que es un buen momento, para que aquí haya un producto legislativo concreto. Evidentemente, todo es perfectible, todo es mejorable, seguramente llegarán otras iniciativas, pero yo creo que es un buen mensaje el que nosotros ya estemos generando este tipo de productos, que reconocen una realidad social, y que además van a servir para seguir fortaleciendo a este sector. Entonces, yo estaría a favor del dictamen, en el sentido que viene”.

Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII
Legislatura
Acta de la 1ª sesión extraordinaria
25 de abril de 2013

El diputado Armando Contreras Ceballos manifestó que *“nosotros vamos a votar a favor, porque yo creo que es conveniente ir iniciando y creando camino. Pero también lo decía el compañero diputado de Acción Nacional, o sea, lo que pasa es que de repente se queda en el camino ese recurso, y lo que estamos impulsando es tratar de ayudar a que este sector sea más competitivo y tenga la fortaleza de los recursos líquidos frescos que puedan ayudar. Entonces, yo creo que como legisladores es una iniciativa propuesta de la propia Cámara, del propio Poder Legislativo, vayamos construyendo y dando las bases o iniciando el camino, que a lo mejor vendrá para construirse en un camino más grande. Es como cuando empiezan caminos rurales, posteriormente son carreteras, y a los años vemos que se convierten en autopistas, y permiten más el tránsito y la viabilidad. Entonces, el objetivo y la finalidad creo que son buenos, y que estamos sentando las bases del Poder Legislativo para poder seguir construyendo en beneficio de este sector, y vamos a votar a favor. Sería cuanto”*.

La diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo comentó que *“está a favor del dictamen, de que vayamos en sentido positivo. Es un tema en el que venimos luchando todos, para que haya mayor inclusión, y para que sean mayormente consideradas las pequeñas y medianas empresas. De acuerdo contigo, José Ángel, que tenemos que ir a mayor profundidad en este tema que efectivamente, cuando venga la reforma fiscal habremos de atender los temas de la reforma fiscal y habremos de profundizar más en la Ley de Competitividad y poder lograr que las pequeñas y medianas empresas puedan acceder a mayores recursos y con menos dificultad como hasta ahorita. Creo que aun y con esta reforma que vamos a hacer, aun y con esta modificación a la ley vamos a continuar teniendo trabas para lograr nosotros que las pequeñas y medianas empresas sea más competitivas y poder lograr que tengan un mayor acercamiento con los recursos y que sean financiadas de mejor manera. Creo que vale la pena que votemos a favor del dictamen”*.

El dictamen fue sometido a votación nominal y aprobado por dieciséis votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

**Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII
Legislatura
Acta de la 1ª sesión extraordinaria
25 de abril de 2013**

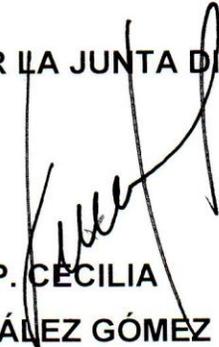
6. Asuntos generales.

Se acordó que la próxima sesión plenaria de la Comisión de Competitividad tuviera verificativo el 23 de mayo de 2013 y que en ella se abordaran dos temas: el informe del grupo de trabajo en el ámbito impositivo para las industrias del tabaco, vitivinícola y demás relacionadas; y los trabajos para la elaboración de la ley reglamentaria de los artículos 25 y 26 constitucionales en materia de competitividad.

7. Clausura.

El diputado Adolfo Orive informó que se habían agotado los asuntos del orden del día. Por lo que declaró clausurada la 1ª sesión extraordinaria de la Comisión de Competitividad, siendo las 11:20 horas del 25 de abril de 2013.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD


**DIP. CECILIA
GONZÁLEZ GÓMEZ
SECRETARIA**


**DIP. ADOLFO ORIVE
BELLINGER
PRESIDENTE**


**DIP. LETICIA
CALDERÓN RAMÍREZ
SECRETARIA**

**DIP. ALFREDO ANAYA
GUDIÑO
SECRETARIO**

**DIP. SALOMÓN JUAN
MARCOS ISSA
SECRETARIO**


**DIP. JOSÉ ISIDRO
MORENO ÁRCEGA
SECRETARIO**

**Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados, LXII
Legislatura
Acta de la 1ª sesión extraordinaria
25 de abril de 2013**

DIP. JOSÉ ÁNGEL
GONZÁLEZ SERNA

SECRETARIO

Y
DIP. ALBERTO
CORONADO
QUINTANILLA

SECRETARIO



DIP. DOMITILO
POSADAS HERNÁNDEZ

SECRETARIO



DIP. ARMANDO
CONTRERAS
CEBALLOS

SECRETARIO